

ral. Derechos y deberes de los trabajadores y empresarios. El salario.

Tema 80. Modalidades de la contratación laboral. Medidas para el fomento de empleo.

Tema 81. Sindicación y representación. Los Convenios Colectivos. Los conflictos colectivos. El derecho de huelga y su ejercicio.

Tema 82. La Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales. Acción protectora del Régimen General.

ANEXO III

Tribunales

Tribunal titular para las pruebas del grupo A (Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos):

Presidente: Don José Luis González Quejigo, Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Doña Emma Cadahía Fernández, Facultativa de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado; doña María del Carmen Liñán Maza, Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Córdoba, y don José Luis Moraga Alcázar, Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información del Estado, que actuará a su vez como Secretario.

En representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios: Don Miguel Lacruz Alcocer.

Tribunal suplente para las pruebas del grupo A (Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos):

Presidente: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes, Vicegerente de la UCLM.

Vocales: Doña Elena Saizar de Andrés, Facultativa de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado; don Juan Sánchez Sánchez, Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, Escala Técnica Interdepartamental de Organismos Autónomos, que actuará a su vez como Secretario.

En representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios: Don José María Lemus Gallego.

Tribunal titular para las pruebas del grupo A (Escala Técnica):

Presidente: Don José Luis González Quejigo, Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don José Ramón Jara Vera, Gerente del Campus de Albacete; don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, Director de la Asesoría Jurídica de Ciudad Real, y don José Joaquín Rodríguez-Patiño Codes, Vicegerente de la Universidad de Castilla-La Mancha, que actuará a su vez como Secretario.

En representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios: Don Alfonso Gil Simarro.

Tribunal suplente para las pruebas del grupo A (Escala Técnica):

Presidente: Don José Luis Moraga Alcázar, Gerente del Área de Tecnología y Comunicaciones.

Vocales: Don Diego Peris Sánchez, Director de la Oficina de Gestión de Infraestructuras de Ciudad Real; don Juan Francisco Martínez Tirado, Inspector de Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Salvador González-Moncayo Lopez, Letrado asesor de Asesoría Jurídica de Albacete, que actuará a su vez como Secretario.

En representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios: Don José María Lemus Gallego.

2048 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los

Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican y que figuran en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo del Consejo Social conforme al artículo 3 del Real Decreto 1545/1987, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), con arreglo a la siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por funcionarios de las distintas Administraciones Públicas que se encuentren en activo a la fecha de publicación de esta convocatoria, prestando servicios en la Universidad de Murcia.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo y magnífico Rector de la Universidad de Murcia, y las presentarán en el Registro General, calle Santo Cristo, número 1, 30071 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Cuarta.—El Rectorado podrá resolver con la no provisión de plazas, si a su juicio las características de los aspirantes no se ajustaran a las de los puestos convocados.

1.º Puesto de trabajo: Secretario/a de Dirección. Sección y Servicios Generales, Facultad de Letras.

Código: 212. Grupo: C/D. Nivel: 18. Complemento específico: 512.580 pesetas. Localidad: Murcia.

2.º Puesto de trabajo: Secretario/a de Dirección. Sección y Servicios Generales, Facultad de Psicología.

Código: 195. Grupo: C/D. Nivel: 18. Complemento específico: 512.580 pesetas. Localidad: Murcia.

Murcia, 7 de enero de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

2049 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 10 de enero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 563. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca.